

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1234

PUCON

07 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 20.500 del 16.02.2011.
- 2.- Decreto Exento N° 1673 de fecha 17.08.2011, Que aprueba el Reglamento de Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 3.- Decreto Exento N° 918 de fecha 04.04.2012 que se Aprueba el Consejo Comunal de Organizaciones Civiles de la comuna de Pucón.
- 4.- La Sesión Extraordinaria N° 144 de fecha 04.04.2012, Sesión Ordinaria N° 278 del 11.04.2012 del H. Concejo Municipal.
- 5.- Las cartas de fecha 04.04.2012 de la Agrupación de Desarrollo y Estudios Socio-Cultural Pucón ADESCU, Sr. Raúl Abasolo y Carta de Vecinos de la comuna.
- 6.- Informe de fecha 05.04.2012 de la Secretaria Municipal, sobre la formación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Pucón.
- 7.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las Observaciones realizadas por el Concejo Municipal que no se les consulto sobre el cumplimiento al Art. 23 y art. 6 letra b) del Reglamento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna.
- 2.- La no participación del 10% de las Organizaciones Inscritas a participar en la formación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo al Art. 19 del Reglamento

3.- La necesidad de dar cumplimiento al procedimiento de la Constitución del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna.

DECRETO:

1.- ANULASE, y DEJESE sin efecto el proceso de formación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna.

2.- RETROTRAIGASE, el proceso de la Formación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Pucón, a la etapa de Apertura del Registro Público de Inscripción.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
PUCÓN
I. MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

EEMB/GMP

DISTRIBUCION

- Sres. Ex Consejeros (12)
- Concejo Municipal
- Dideco
- Pagina WEB Municipal
- Of. De Partes.